

PROYECTO A DIRECCIÓN



María Antonia Puebla Esquinas

CEIP Miguel de Cervantes
El Toboso (Toledo)

2022/2026

CEIP Miguel de Cervantes

C/ Padilla,14 C. P.45820

Teléfono: 925197324

Código de centro: 45003371

45003371.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	3
Legislación de carácter estatal.....	3
Legislación de carácter autonómico	4
A. 2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.....	5
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	7
B.1. EL PUEBLO.....	7
B.2. EL COLEGIO.....	8
B.3. SU ALUMNADO	10
B.4. EL PROFESORADO	10
B.5. LAS FAMILIAS	11
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.	12
C. 1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	14
C. 2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOViendo LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO	19
C. 3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUTICIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	22
C. 4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	25
C. 5. IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO	26
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	27
E. CONCLUSIÓN	29

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Vamos a comenzar soñando en un colegio de calidad donde todos tengan su sitio y lo deseen ocupar; donde se encuentren motivos para la superación de las dificultades mediante el esfuerzo compartido, la superación profesional y personal, la mejora colectiva y el afán sincero y eficiente de resolución de dificultades. Un colegio sostenido por la cohesión, la diversidad de criterios y puntos de vista.

Soñar es gratis, dicen, no quisiera dejarlo en eso. Este proyecto persigue esos sueños, quisiera planificarlos, cultivarlos, compartirlos.

“Pensar es fácil, actuar es difícil, y actuar persiguiendo el bienestar de todos, lo es más”; pero quiero intentarlo.

Este proyecto nace después de unos meses del desarrollo de mi función directiva, para la que fui nombrada de forma extraordinaria por un curso escolar, tras la jubilación del anterior director. Tiempo suficiente para darme cuenta de la gran labor que mis antecesores han desempeñado durante años, y tiempo suficiente, también, para conocer la complejidad y la globalidad de este cargo, con múltiples tareas organizativas, de gestión económica, de coordinación, de toma de decisiones, burocracia, etc., que, a veces, me hace casi olvidar que soy maestra. Mi primer y prioritario objetivo es ese: no olvidarme de la que fue y es mi vocación desde hace ya muchos años.

Sin embargo, esa diversidad de tareas ofrece la oportunidad de conocer otro ámbito de la educación y la enseñanza. Todo cobra un matiz diferente; ya no solo tengo al alumnado como principal punto de mira; se une toda una Comunidad Educativa.

Cuando fui nombrada, no tenía ningún proyecto propio que seguir, solo podía ofrecer trabajo, dedicación y esfuerzo.

Primero por mantener los logros conseguidos por otros equipos directivos: el cuidado de la comunidad educativa, salvaguardar la buena convivencia (aspecto que destaco como fundamental), las buenas relaciones con centros educativos del entorno y otras instituciones, la gestión de la pandemia producida por la Covid-19 y muchas otras gestiones más.

Segundo por forjar nuevos objetivos para continuar avanzando: la observación, la cautela, la escucha activa, la anticipación y, por qué no decirlo, el temor a equivocarme, son la pluma con los que se van escribiendo.

En el día a día se han ido mostrando algunos de ellos sobre los que ya he iniciado trámites y que representan la cimentación de este proyecto: actualización de documentos programáticos, ofrecer mi colaboración al AMPA, reducir gastos fijos para atender a otras demandas, como la inminente digitalización, completar las protecciones en educación infantil, dotar a la biblioteca de ejemplares más actualizados, afrontar el proyecto bilingüe con una perspectiva más dinámica, transversal y motivadora, dotar de material específico para el alumnado con necesidades educativas especiales; en definitiva, que nuestro centro ofrezca las oportunidades que la sociedad demanda, aspectos que, además de voluntad, requieren de posibles monetarios.

Otros retos a afrontar son la implantación de la nueva ley educativa (LOMLOE), educar en igualdad, la Agenda 2030, defensa del medio rural con miras a la despoblación y todo cuanto en el transcurso de estos años vaya imperando.

La función directiva corresponde a la persona responsable de la dirección, quien asumirá y ejercerá las competencias establecidas en el artículo 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El artículo 131 incorporado por la LOMLOE dice: “el nuevo modelo de dirección ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, y la lógica de buscar el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas”.

De la lectura de estas líneas veo que este proyecto representa el inicio de una responsabilidad infinita. Dos compañeros, Mila y Emilio, han decidido embarcarse en esta ardua tarea.

Los tres compartimos ideas, objetivos e ilusiones y hemos intentado plasmarlos en este documento siguiendo tres principios: análisis, equidad y evaluación crítica.

Partimos con ilusión, *conscientes de la gran responsabilidad y trabajo que nos espera, intentaremos actuar con coherencia, escucha, coordinación, anticipación de problemas, formando y trabajando en equipo, y pensando siempre en el desarrollo personal y formativo del alumnado y en el bienestar de toda la comunidad.*

A. 1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

La normativa que rige nuestro sistema educativo es bastante extensa y en continua expansión y modificación. Las necesidades culturales y sociales van requiriendo de cambios legislativos.

A continuación, he señalado algunas de ellas. Mi fuente bibliográfica de consulta continuada es y será la Biblioteca normativa de Educación recopilada por la Inspección General de Educación de Castilla La Mancha, además de estar alerta de las notificaciones del Diario Oficial de Castilla La Mancha (DOCM).

Legislación de carácter estatal:

- Constitución Española de 1978, art. 27 derechos y deberes fundamentales.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

“las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo”.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

“una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos y ciudadanas”.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan **la evaluación y la promoción** en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los **derechos y deberes** del alumnado y normas de convivencia en los centros.
- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral **contra la violencia de género**.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, por la **igualdad** entre hombres y mujeres.
- Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de **protección integral a la infancia** y la adolescencia frente a la violencia.

Legislación de carácter autonómico:

- Ley 7/2010, de 20 julio, **de Educación de Castilla-La Mancha**.
- Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por la que se establece **el currículum** de Educación Primaria.
 - Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el **currículum** del segundo ciclo **de la educación infantil**. (derogado al terminar este curso).
 - Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la **evaluación y la promoción en Educación Primaria**, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y deportes que regula la **organización y evaluación** de Educación Primaria. Modifica errores la orden del 27/07/2015.
 - Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria**.
 - Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **autoridad del profesorado** en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza **de lenguas extranjeras** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitaria.
 - Resolución 05/12/2018 de la Viceconsejería de educación por la que se hacen públicos ámbitos, dimensiones e indicadores para la **evaluación de docentes**.
 - Decreto 85/2018, de 20 de noviembre por el que se regula la **inclusión educativa**.
 - Decreto 3/2008, de 8 de enero, **de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha**.
 - Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la **función directiva** en centros docentes públicos no universitarios.
 - Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos **los ámbitos, dimensiones e indicadores** y se establece el procedimiento para **la evaluación de los docentes**.
 - Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los **procesos relativos** al ejercicio de la función directiva en los centros docentes no universitarios.
 - Resolución de 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de **méritos** para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
 - Decreto 268/2004, de 26 de octubre, de **asociaciones de madres y padres** y sus federaciones en centros de enseñanzas no universitarias.

A. 2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO.

El trabajo en equipo nos permite ser mucho más eficientes en nuestro desempeño, utilizando esta forma de trabajar lograremos alcanzar metas profesionales mucho más elevadas. La candidatura la componen:

M.ª Antonia Puebla Esquinas. Dirección.

Diplomada en Magisterio por las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (UCLM). Titulación de Educación Infantil por la UNED.

En cursos, seminarios y otras modalidades de formación complementarias 1325 horas, 130 créditos.

Mi experiencia profesional comienza en 1993 como cuidadora en una casa tutelada de menores perteneciente a Mensajeros de la paz.

En 1995, comienzo la andadura como maestra interina. Apruebo en 1999 la oposición por Pedagogía Terapéutica en la Comunidad de Andalucía donde estoy cuatro cursos escolares, dos como PT y otros dos como AL.

Es en Bailén donde conozco la metodología por proyectos, forma de trabajar que me engancha por su motivación bidireccional (alumnado-profesorado) muy adaptable a todas las necesidades del alumnado.

Es allí donde comienzo aplicándola a Audición y Lenguaje de la mano de Estela Dángelo Menéndez, Doctora de Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid, a la que agradezco (a ella y todas sus colaboradoras) el entusiasmo que me contagiaron durante la experiencia formadora junto a ellas.

Como AL trabajaré siete años más, ya en Miguel Esteban (Toledo), y en 2011 vengo a mi pueblo, El Toboso, por la especialidad de Primaria, completando horario, por necesidades del centro, con clases de AL.

Actualmente soy tutora de 6º de Primaria y directora de este colegio donde fui nombrada de forma extraordinaria para el curso 21/22.

Emilio Villegas Marchante. Jefatura de estudios.

Natural de Las Mesas, un pequeño pueblo de Cuenca. En esta ciudad cursa Magisterio desde 2003 hasta el 2006 por la especialidad de Música, consiguiendo el Premio Extraordinario Fin de Carrera. Ese mismo año 2006 obtiene, también, el título de Grado Profesional de Trompeta por el Conservatorio de Cuenca.

Posteriormente, ya en 2014, logra el título de Grado por Primaria en la misma Universidad (UCLM).

Su pasión y motivación principal es la música, disciplina para la que siempre ha estado y está en continua formación, no solo como intérprete, sino también como docente, interesándose por las nuevas metodologías y la inclusión de las nuevas tecnologías en la práctica docente, como demuestra su amplia trayectoria que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de innovación con un total de 784 horas; 101,5 créditos.

Tras cinco años como maestro interino en distintas localidades de las provincias de Cuenca y Guadalajara, en 2013 obtiene la plaza y, desde entonces, es maestro definitivo en el centro por la especialidad de Música (itinerante con el CEIP Santiago Cabañas de Quero), desarrollando una muy buena práctica docente.

Su nivel de inglés, B2, ha contribuido a llevar a cabo el proyecto bilingüe de nuestro centro durante cuatro cursos en su especialidad.

Milagros Carramolino Escudero. Secretaría.

Natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Del 2002 al 2006 cursa doble especialidad de Educación Primaria y Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha.

En 2007 comienza su labor educativa, enriqueciéndose de cada uno de los colegios por los que ha trabajado.

En 2009 aprueba con plaza por la especialidad de Educación Primaria.

Una supresión y varios años de incertidumbre con destino provisional la devuelven a su provincia natal. Aquí aprende a trabajar por Proyectos, de la mano de una de las mejores maestras. También conoció de cerca la importancia de la Etapa de Educación Infantil, siendo esta una de más importantes en la formación de las personas.

Actualmente posee una amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, viajes educativos, proyectos de Innovación y grupos de trabajo con un total de 892 horas, 101 créditos y un B1 en inglés.

En el 2018, tras catorce años de experiencia laboral, llega a nuestro centro como maestra definitiva por la especialidad de Primaria, centro donde se implica y colabora con gran interés y motivación en actividades y funciones que se le adjudican.

A los tres nos une verdadera vocación por nuestra profesión, experiencias formativas y laborales fuera y dentro de nuestro Centro, nos gusta desarrollar nuestra labor en una zona rural, creemos en principios básicos como la igualdad de oportunidades educativas y formadoras para todos, el respeto por las opiniones entre nosotros y con la comunidad educativa, el trabajo colaborativo, y asumimos la gran responsabilidad que conlleva el desarrollo de estos cargos.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B. 1. EL PUEBLO

El Toboso tiene, en la actualidad, censados 1700 habitantes, encontrando, en su mayor parte, una población envejecida.

El colegio está enmarcado en un pueblo fundamentalmente agrícola, con escasa ganadería e industria; la tendencia en los últimos veinte años ha sido marchar hacia las ciudades, fundamentalmente a Madrid, en busca de oportunidades y salidas profesionales. La pandemia, las nuevas tecnologías, el teletrabajo han traído un pequeño porcentaje de aquellos que se marcharon. También se aprecia otro pequeño porcentaje de jóvenes que han decidido poner su vivienda aquí y viajar a localidades cercanas donde desarrollan su trabajo.

Mencionar un sector tan significativo como es el turístico, una apuesta en creciente expansión y con buena acogida. La estrecha relación de nuestro pueblo con la obra cumbre de la literatura en castellano, “El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, dota tanto a los habitantes de la localidad y, por tanto, a nuestro alumnado, como a visitantes, de una serie de recursos culturales que es difícil de encontrar en otras localidades de igual número de habitantes: Museo Cervantino, Domus artis, La Alquitara, Casa de Dulcinea, Jornadas Cervantinas (declaradas de interés turístico regional), rutas literarias (Ruta del capítulo IX de la segunda parte de El Quijote) y rutas deportivo-culturales (Ruta de los pozos, declarados de interés turístico patrimonial) conforman una oferta cultural muy a tener en cuenta a la hora de programar nuestras actuaciones.

El Toboso cuenta también con un CEI (con quien, como más adelante expondremos, nuestro centro mantiene una estrecha coordinación), una biblioteca pública, una escuela de música y gimnasio, complejo polideportivo cubierto y al aire libre, residencia de mayores, hogar del jubilado, centro médico, dos bancos, tres supermercados, farmacia y amplias zonas verdes.

El Excmo. Ayuntamiento atiende muy bien las necesidades del colegio y oferta actividades culturales y deportivas de invierno y verano.

A nivel industrial destacar dos fábricas familiares de quesos y otra de velas que proyecta al pueblo auge y creación de empleo. Hay varias bodegas particulares de vino y una cooperativa vitivinícola; y otra de pan y dulces tradicionales.

Es un pueblo de tradiciones y costumbres fuertemente arraigadas, algo que repercute en sus gentes y en su economía.

B.2. EL COLEGIO

El colegio como entidad tiene tras de sí una larga lista de aprendices con sus vivencias, peripecias, según épocas; ya mi abuelo me contaba.

El CEIP Miguel de Cervantes, actualmente es un colegio público de Infantil y Primaria situado en la localidad de la mancha toledana de El Toboso. Es el único colegio de la localidad y desde su inauguración en 2006, en pleno boom de la construcción, se sitúa en el número 16 de la calle Padilla, a las afueras del pueblo. Deja a su espalda el pueblo, y tiene de frente el paraje de los Tomillares y la derruida Ermita de Santana.

Es, por tanto, un colegio de reciente construcción y dotado con las aulas suficientes para desarrollar nuestra labor con solvencia, pero que, sin embargo, ha sufrido muchas reformas durante estos años, algunas aún en proceso.

En cuanto a su **distribución**, destacar que se trata de un colegio amplio de dos plantas que cumple con la adecuada accesibilidad (ascensor; entradas sin barreras arquitectónicas; amplitud en puertas, pasillos, aulas y baños...).

En la planta baja se sitúa el comedor escolar, el aula de usos múltiples (destinado, habitualmente como aula de música, aunque, en la actualidad, debido a su amplitud, se emplea como aula de referencia para el grupo más numeroso del colegio, como medida anti COVID), cuatro aulas para primaria, baños para alumnos y alumnas y baños para profesorado, un aula para desdobles (utilizado, en la actualidad, como aula COVID), conserjería y la biblioteca escolar.

También en la planta baja, pero independiente de estos espacios, se encuentran las tres aulas de infantil (dotadas de baño para el alumnado dentro de la propia aula), la sala de psicomotricidad y baños para el profesorado.

En la planta alta se encuentran dos aulas para primaria; el aula Althia; un aula de inglés (que en la actualidad se utiliza como aula de desdobles); la sala de profesores y los despachos de dirección, jefatura de estudios, secretaría y orientación; un aula de PT y un aula de AL; un aula para uso del AMPA y los baños para alumnos y alumnas y baños para profesorado.

El **horario** del centro se organiza de la siguiente manera:

HORARIO SEPTIEMBRE y JUNIO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00 a 9,35					
9,35 a 10,10					
10,10 a 10,45					
10,45 a 11,20					
11,20 a 11,50	RECREO				
11,50 a 12,25					
12,25 a 13,00					
13,00 a 14,15	Trabajo personal	Claustro, Coordinación	Atención a familias	Formación	

HORARIO OCTUBRE a MAYO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,45 a 9,00	Trabajo personal	Trabajo personal	Trabajo personal	Trabajo personal	
9,00 a 9,45					
9,45 a 10,30					
10,30 a 11,15					
11,15 a 12,00					
12,00 a 12,30	RECREO				
12,30 a 13,15					
13,15 a 14,00					
14,00 a 15,00	Trabajo personal	Claustro, Coordinación	Atención a familias		

El colegio cuenta, también, con **comedor** escolar, al que acuden regularmente un total de veinte alumnos y alumnas, de los cuales dieciocho reciben beca del 100% del coste, una alumna recibe beca del 50% y otra alumna asiste sin beca. Las familias también tienen la posibilidad de utilizar este servicio de manera esporádica, avisando con algunos días de antelación.

Por ratio, solo hay una trabajadora contratada. Hay dos tramos horarios: el primero va de 14:00 a 15:15 horas y el segundo sería hasta las 16.00 horas.

La empresa encargada de elaborar los menús escolares es Salones Boyma de Las Pedroñeras (Cuenca), una empresa seria, que en todo momento mantiene buena comunicación y coordinación con el centro.

Los órganos de gobierno del Centro son:

Órganos unipersonales: directora, jefa estudios y secretaria.

Órganos colegiados: claustro y consejo escolar.

Órganos de coordinación docente: equipos de nivel, EOA y tutores

Recursos económicos La aportación económica más importante es por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta, unos 5100 euros aproximadamente para gastos de funcionamiento, es un presupuesto bastante limitado.

B.3. SU ALUMNADO

El colegio cuenta con un total de noventa y dos alumnos, residentes en el pueblo en su totalidad. En el presente curso escolar, se distribuyen de la siguiente manera:

EI 3	EI 4	EI 5	1 EP	2 EP	3 EP	4 EP	5 EP	6 EP
9	8	10	5	11	11	15	11	12

Nos mantenemos como colegio de una línea completa, aunque, sufrimos las consecuencias de la despoblación del medio rural y, por tanto, la ratio ha bajado notablemente en los últimos años, manteniéndose, en gran parte, gracias a familias inmigrantes que vinieron hace algunos años, principalmente de países del este de Europa, y que han establecido su residencia en la localidad. Muchos de estos niños y niñas han nacido ya en nuestro país de manera que tienen la nacionalidad española; por tanto, son y se sienten toboseños y toboseñas.

De este modo, en nuestro centro encontramos alumnado de ascendencia árabe, rumana, búlgara, ucraniana, china y ecuatoriana. La integración de estos niños y niñas y sus familias es muy buena y nos enriquecen social y culturalmente.

De nuestros 92 alumnos y alumnas, doce son alumnado con medidas de inclusión educativa, todos ellos atendidos por nuestra maestra de Pedagogía Terapéutica. Por su parte, la maestra especialista de Audición y Lenguaje atiende a cuatro de estos alumnos.

Los resultados escolares del alumnado son en general buenos y no encontramos especiales problemas de absentismo.

Una vez finalizada la etapa de Primaria en nuestro centro, casi la totalidad del alumnado elige alguno de los tres institutos de la cercana localidad de Quintanar de la Orden, con los que, como expondremos, mantenemos una estrecha coordinación.

B.4. EL PROFESORADO

El centro, en la actualidad, cuenta con un total de trece maestras y tres maestros, además de la orientadora, que se distribuyen en las siguientes especialidades:

- Tres maestras de infantil.
- Cuatro maestras de primaria.
- Dos maestras y un maestro de inglés.
- Una maestra de educación física.
- Una maestra de pedagogía terapéutica.
- Una maestra de religión, que asiste tres días a la semana.
- Una maestra de audición y lenguaje, compartida con el CEIP Cervantes de Miguel Esteban.
- Un maestro de música, itinerante con el CEIP Santiago Cabañas de Quero.
- Una orientadora, compartida con el CEIP Antonio Machado de Quintanar de la Orden.
- Un maestro de primaria a tiempo parcial que llevará a cabo el programa Prepara-T.

Además, el colegio cuenta con un asistente técnico educativo (ATE).

El profesorado es, en su mayoría, definitivo y, reside en localidades cercanas, lo que nos hace prever que la plantilla se mantendrá estable durante algunos años. En general es un profesorado joven (y los que no lo somos tanto, así nos sentimos), motivado con su trabajo, con buena disposición hacía cualquier tipo de actividades que se plantean.

B.5 LAS FAMILIAS

Las familias de los alumnos y alumnas que acuden a nuestro centro son familias colaboradoras e implicadas en la educación de sus hijos e hijas en su gran mayoría.

Cabe destacar que, en los últimos años, el nivel socio-cultural de las mismas ha subido considerablemente, observándose, además, mayores conductas de igualdad en la asunción de responsabilidades: en muchos casos, ambos progenitores están incorporados al mundo laboral por lo que se observa que cada vez más padres llevan o recogen a sus hijos e hijas del colegio, o acuden a las reuniones tutoriales.

Casi todas las familias cuentan con ordenador o tablet en casa y esto, permite incorporar en mayor medida las nuevas tecnologías, no solo con fin de mejorar la práctica personal, sino también entendiendo la importancia que cobra en la formación de sus hijos e hijas.

Las relaciones con el **AMPA** son muy buenas. Es un AMPA muy activa y comprometida que, en colaboración con el colegio, programa diversas actividades extraescolares, con el fin de fomentar entre el alumnado la afición por distintas actividades. y que tiene su representación en el consejo escolar, en la mayoría de los puestos destinados a las familias.

De la descripción de estos contextos y de su análisis nacen los objetivos que he planteado junto con mi equipo.

Por destacar, mencionamos la importancia de estar en un ámbito rural, al que consideramos sumamente enriquecedor, con múltiples oportunidades; creemos en la formación integral y actualizada de nuestros pequeños toboseños y toboseñas; y miramos al futuro, deseando envolver estos contextos en contextos formadores basados en el trabajo competencial (transferibles, significativos, productivos, funcionales).

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

Para poder fijar los objetivos del proyecto de dirección, se ha realizado un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) de nuestro centro educativo, tomando este como punto de partida:

	De origen interno	De origen externo
Negativas	<p><i>Necesidades / Debilidades</i></p> <p>Planes de actuación acordes con las necesidades y demandas de la sociedad actual.</p> <p>Revisión anual de la gestión económica.</p> <p>Adquisición de equipamiento informático.</p> <p>Actualización de página web.</p> <p>Apoyo a la vida saludable (en alimentación y actividad física).</p> <p>Aportación medidas para la conciliación.</p> <p>Mayor y mejor conocimiento por parte de nuestros alumnos/as del medio rural donde viven y su historia.</p> <p>Desarrollo de programas de inclusión.</p>	<p><i>Amenazas</i></p> <p>Excesivo uso del coche para acceder al colegio.</p> <p>A veces, desorientación de las familias en la forma de educación de sus hijos/as (permisividad).</p> <p>Abuso de los videojuegos (y estos no adecuados para la edad de nuestro alumnado).</p> <p>Natalidad en descenso.</p> <p>Desmotivación hacia el estudio y esfuerzo personal.</p> <p>Despoblación rural.</p>
	<p><i>Fortalezas</i></p> <p>Profesorado joven y mayoritariamente definitivo con formación bilingüe y digital.</p> <p>Herramienta página web creada.</p> <p>Vida en el medio rural, con múltiples recursos naturales a mano.</p> <p>Buen ambiente de trabajo y convivencia entre compañeros.</p> <p>Buena relación con el AMPA y familias y Ayuntamiento.</p> <p>Una candidatura que compartimos objetivos, ideas e ilusiones. Trabajo colaborativo desde el primer momento.</p>	<p><i>Oportunidades</i></p> <p>Mantenimiento y mejora, si cabe, de las relaciones con la comunidad educativa.</p> <p>Acceso de las familias a las nuevas tecnologías de la educación.</p> <p>Formación e incorporación de nuevas metodologías.</p> <p>Creación de una red de formación con las familias (uso y abuso de videojuegos, educar en límites...)</p> <p>Desarrollo de programas que mejoren nuestros procesos de enseñanza- aprendizaje.</p>
Positivas		

Una vez realizado dicho análisis, se marcan **los principales objetivos** sobre los que basar el proyecto de dirección para los próximos cuatro cursos:

- Organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en base a las normativas vigentes. Gestionar los recursos humanos e institucionales que están a nuestro alcance en el marco de una escuela activa y colaboradora.
- Actualizar documentos de gestión y programáticos según normativas vigentes.
- Apostar por la digitalización, gestionando eficazmente los recursos informáticos tanto en tareas burocráticas como en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Establecer líneas de coordinación y actuación para enriquecer, mejorar el desarrollo del proyecto bilingüe.
- Trabajar en la concienciación del cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Favorecer la inclusión educativa, mejorando el éxito escolar de nuestro alumnado.
- Mantener y mejorar, si cabe, la convivencia en la Comunidad educativa.
- Potenciar, colaborar, participar en programas de educación por la igualdad entre hombres y mujeres.
- Coordinar actuaciones con otras instituciones, institutos, CEI, Ayuntamiento y departamentos.
- Trabajar para y con las familias.
- Potenciar las relaciones del centro con el entorno y divulgar la cultura rural y la cultura del pueblo y su entorno como alternativa a la despoblación.
- Gestionar los recursos económicos.
- Programar anticipadamente la organización del centro (horarios, espacios).
- Buscar canales de colaboración con otros centros y profesionales.
- Promover metodologías alternativas y Proyectos de Innovación.
- Llevar una evaluación continua, ajustada y crítica tanto del proyecto de dirección como del proceso de enseñanza - aprendizaje

Los objetivos se distribuyen en los siguientes apartados:

C. 1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO: Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en base a las normativas vigentes. Gestionar los recursos humanos e institucionales que están a nuestro alcance en el marco de una escuela activa y colaboradora.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Establecer una red de coordinación del Equipo Directivo con los diferentes equipos de nivel y especialistas.	Anual	E. directivo / Claustro	
Establecer dentro del horario complementario una hora para estas coordinaciones.	Anual	E. directivo	
Escuchar, organizar y lanzar nuevas propuestas relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de lectura. • Proyectos de centro relacionados con las diferentes culturas del alumnado. (jornadas “Conozco con quien convivo). • Proyectos relacionados con vida saludable. (jornadas de comidas tradicionales). • Retomar la revista escolar y en unión a las nuevas tecnologías darle un nuevo formato, además de fomentar su divulgación. 	Anual	E. directivo / Claustro / Coordinador de biblioteca	
	2º curso		
Analizar y establecer propuestas de actuación en torno a las dificultades de aprendizaje del alumnado observadas en los últimos cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas. • Cálculo mental. (olimpiada matemática) • Lectura comprensiva 	Anual	E. directivo / Claustro	

Coordinar, liderar y fomentar la participación del claustro en propuestas concretas de actuaciones que se lleven a cabo en el centro.	Anual	E. directivo	
Mantener una actitud abierta a todas las propuestas relacionadas con la formación del profesorado: CRFP, programas de la Junta..., haciendo especial hincapié en alternativas metodológicas.	Anual	E. directivo / Claustro	
Estudiar la Agenda 2030 y coordinar aspectos de sus objetivos.	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Actualizar documentos de gestión y programáticos según normativas vigentes.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Revisar los documentos programáticos (PGA, Memoria anual, NCOF, Proyecto Educativo, Plan de Convivencia).	Cuando se requiera	E. directivo / Claustro	
Leer, analizar y poner en práctica lo que la administración educativa determine según nueva ley LOMLOE y los decretos que la desarrollen.	Cuando se requiera	E. directivo / Claustro	
Coordinar actuaciones que implique a toda la Comunidad Educativa u órganos que determinen (Claustros, Consejos Esc.).	Anual	E. directivo	
Dar a conocer a través de las plataformas y canales digitales los documentos programáticos para que sean de conocimiento de todos.	Anual	E. directivo / Coordinador de formación y TIC	

OBJETIVO: Apostar por la digitalización, gestionando eficazmente los recursos informáticos tanto en tareas burocráticas como en el proceso de enseñanza- aprendizaje.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Llevar a cabo el Plan de digitalización que la Junta está proponiendo.	Anual	E. directivo / Claustro	
Acercar los medios informáticos al alumnado y familias desde niveles iniciales.	Anual	E. directivo / Coordinador de formación y TIC	
Dotar de materiales informáticos a las clases (ordenadores, paneles digitales).	1º, 2º curso	E. directivo	
Conocer plataformas de trabajo y comunicación con y para el profesorado (Classroom, EducamosCLM, LeemosCLM, aulas virtuales, etc.).	Anual	E. directivo / Claustro	
Formar al alumnado en las herramientas informáticas básicas: aprender a manejar el teclado (básico), Word, Power Point, Excel, etc.	Anual	E. directivo / Claustro	
Dar a conocer nuestro pueblo su cultura y tradiciones a través de las redes sociales.	Anual	E. directivo / Coordinador de formación y TIC	
Activar comunicación con otros coles para intercambio de proyectos.	Anual	E. directivo / Claustro	
Colaborar con el AMPA y proponer talleres para aprender mecanografía como inicio para una formación digital.	Anual	E. directivo	
Crear canales de difusión a través de plataformas digitales para informar a las familias.	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Establecer líneas de coordinación y actuación para enriquecer, mejorar el desarrollo del proyecto bilingüe.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Establecer coordinación con el CEI.	Inicio y final de trimestre	E. directivo / Dirección CEI	
Marcar en el horario coordinaciones para buscar actividades y propuestas de actuación para llevar al Claustro.	Mensual	E. directivo / Profesorado de inglés	
Disponer reuniones entre el Equipo directivo para coordinar el proyecto en su conjunto (Halloween, jornadas multiculturales, metodologías).	Inicio de trimestres	E. directivo	
Establecer una red de coordinación entre E. directivo, profesorado de inglés, tutores y especialistas de inglés de otros ámbitos laborales.	Trimestral	E. directivo / Claustro	
Gestionar un banco de recursos didácticos (digitales o no).	Anual	E. directivo / Multidisciplinar	
Gestionar actuaciones encaminadas a enriquecer el proyecto bilingüe (talleres, teatros, coordinación con colegios ingleses).	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Trabajar en la concienciación del cuidado y respeto del medio ambiente.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Continuar con el reciclado semanal del plástico y del papel por aulas.	Anual	E. directivo / Tutores	
Continuar con la celebración del Día del árbol, así como con el riego y cuidado de las plantas del colegio.	Anual	E. directivo / Tutores	
Fomentar la plantación de un huerto escolar.	Anual	E. directivo / Tutores	
Fomentar el acceso al colegio andando o en bici.	Anual	E. directivo	
Promover actividades deportivas relacionadas con la naturaleza: senderismo, rutas en bici, yincanas.	Anual	E. directivo / Profesorado de E. física	

C. 2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO: Favorecer la inclusión educativa, mejorando el éxito escolar de nuestro alumnado.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Establecer una red de coordinación entre el EOA, el Equipo Directivo y el Claustro.	Anual	E. directivo / Claustro	
Solicitar el recurso “proyectos de inclusión y mejora de éxito educativo” adaptado a nuestro alumnado. (Prepara-T)	Anual	E. directivo	
Buscar orientación en el SAAE para entender mejor la problemática del alumnado con necesidades educativas que tenemos en el centro, donde participe el profesorado, las familias y alumnado.	Anual	EOA / E. directivo	
Adaptar el colegio a las necesidades del alumnado con necesidades especiales que tenemos (carteles, señalizaciones).	Anual	E. Directivo / Claustro	
Detectar las brechas de cualquier tipo: digitales, de recursos materiales, sociales, lingüísticos... y, con la ayuda profesional adecuada, intentar mejorarla.	Anual	E. directivo / Claustro / Orientadora	
Promover orientación a las familias sobre pautas de actuación que les ayude en la educación de sus hijos/as.	2º, 3º, 4º curso	E. directivo	
Incorporar paulatinamente la gamificación como herramienta de aprendizaje y de convivencia.	1º curso formación. 2º,3º,4º	E. directivo / Claustro	

OBJETIVO: Mantener y mejorar, si cabe, la convivencia en la Comunidad Educativa.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Trabajar de forma coordinada en todo momento favoreciendo el diálogo, escucha y respetando las opiniones de todos.	Anual	E. directivo / Claustro	
Intentar anticipar los problemas de convivencia y de otra índole que afecte a la Comunidad Educativa.	Anual	E. directivo / Claustro	
Trabajar en la mediación de conflictos (observar a alumnos/as más maduros que puedan ejercer esta tarea, con presencia siempre del profesorado).	2º, 3º, 4º curso	E. directivo	
Estudiar la propuesta de patios inclusivos con juegos y actividades deportivas.	Anual	E. directivo	
Trabajar analizando problemas, atendiendo a las demandas del profesorado para un realizar un Plan de Convivencia del Centro que se adapte a nuestras necesidades.	Anual	E. directivo / Claustro	
Hacer llegar a toda la Comunidad Educativa el Plan de Convivencia.	Anual	E. directivo	
Fomentar la participación en actividades inclusivas para toda la comunidad educativa fuera del horario lectivo en colaboración con el AMPA u otras instituciones que lo propongan.	Anual	E. directivo / Claustro / AMPA	

OBJETIVO: Potenciar, colaborar, participar en programas de educación por la igualdad entre hombres y mujeres.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
<p>Trabajar en un plan escolar sobre la igualdad que aúne actividades sobre este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Charlas a las familias y profesorado. •Trabajar con las familias y alumnado en charlas o programas llevados a cabo por instituto de la mujer del Ayuntamiento / Departamento de igualdad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. •Realizar Jornadas de juegos para todos/as. •Recopilar bibliografía que trabaje este valor para trabajar en el aula. 	2º, 3º, 4º curso	E. directivo / Claustro	

C. 3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO: Coordinar actuaciones con otras instituciones, institutos, CEI...			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Traspasar y recibir la información necesaria en las reuniones con los institutos de la zona.	Anual	Profesorado que competa / EOA / E. directivo	
Coordinar actuaciones con el CEI en todas aquellas actividades que podamos aunar como centros educativos del pueblo.	Anual	Profesorado que competa / EOA / E. directivo	
Coordinar la jornada de puertas abiertas con el CEI (visita de padres/madres, información de proyectos en el Centro).	Anual	Profesorado de Infantil / EOA / E. directivo.	
Coordinar las visitas del alumnado de sexto a las jornadas de puertas abiertas de los institutos de localidades cercanas.	Anual	Profesorado que competa / EOA	
Llevar a cabo una estrecha colaboración con el Excmo. Ayuntamiento y cuantos programas desarrolle (Instituto de la Mujer, Servicio Sociales...).	Anual	E. directivo / Claustro	
Trabajar cerca de la Biblioteca Municipal para préstamos de libros, inculcar la importancia de este lugar como adyacente al colegio donde consultar y/o hacer tareas como alternativa a la brecha digital familiar.	Anual	E. directivo / Claustro	
Estudiar, valorar y poner en marcha las propuestas que desde la Conserjería de Educación, Cultura y Deporte se proponen	Anual	E. directivo	
Mantener una comunicación y coordinación fluida con el servicio de inspección.	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Trabajar para y con las familias.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Fomentar la comunicación con las familias a través de las TICs (plataforma Educamos, Microsoft Teams, WhatsApp).	Anual	E. directivo / Claustro	
Actualizar constantemente la información de la página web del colegio.	Anual	E. directivo / Coordinador TIC	
Incentivar a la colaboración en programas que se trabajen en el centro y actividades complementarias.	Anual	E. directivo	
Crear una formación básica para familias en las plataformas que usamos en el colegio para dinamizar la comunicación y las tareas burocráticas, realizando vídeos tutoriales y divulgándolos.	1º, 2º curso	E. directivo / Claustro	
Organizar e incentivar a la participación de las familias en actividades de asesoramiento sobre necesidades educativas de sus hijos/as, previo a un análisis a través de las tutorías, donde se recojan las necesidades y demandas de las familias.	2º, 3º, 4º curso	E. directivo / EOA	

OBJETIVO: Potenciar las relaciones del centro con el entorno y divulgar la cultura rural y la cultura del pueblo y su entorno como alternativa a la despoblación.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Organizar actividades para dar a conocer el medio rural en torno a diferentes celebraciones de días señalados en el calendario (15 de octubre, Día de la mujer rural; 31 de mayo, Día de Castilla-La Mancha).	Anual	E. directivo / Claustro	
Organizar visitas a diferentes empresas de la localidad.	Anual	E. directivo / Claustro	
Proponer la publicación en los medios de comunicación de cuantas actividades realicemos.	Anual	E. directivo	
Fomentar la participación en las Jornadas Cervantinas escolares y en torno a ellas llevar a cabo una semana cultural.	Anual	E. directivo / Claustro	
Poner en marcha una red de intercambio cultural con pueblos y ciudades cervantinas.	Anual	E. directivo / Claustro	

C. 4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO: Gestionar los recursos económicos.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Revisión de los recursos económicos y buena administración tras análisis de las necesidades.	Anual	E. directivo	
Coordinar la colaboración del AMPA con el colegio en las aportaciones económicas que ofrecen destinadas a la compra de material educativo.	Anual	E. directivo	
Analizar presupuestos y valorar si se ajustan en calidad-precio.	Anual	E. directivo	
Valorar las necesidades del profesorado y comprar en consonancia.	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Programar anticipadamente la organización del centro (horarios, espacios).			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Previo al inicio del curso, tener marcado los horarios del profesorado, del equipo directivo y coordinaciones.	Anual	E. directivo	
Asegurar que las aulas y otros espacios cubran las necesidades del alumnado y profesorado.	Anual	E. directivo	
Gestionar Delphos (datos del profesorado y alumnado, horarios, días festivos, permisos, estadística...).	Anual	E. directivo	

C. 5. IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO: Buscar canales de colaboración con otros centros y profesionales.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Participar en el programa de Observa y Transforma.	1º curso	E. directivo	
Estar abiertos a las propuestas que profesionales que tengamos a nuestro alrededor puedan aportarnos.	Anual	E. directivo	

OBJETIVO: Promover metodologías alternativas y Proyectos de Innovación.			
ACTUACIONES	TEMP.	RESPONSABLE	EVALUACIÓN / PROPUESTAS DE MEJORA
Valorar aquellos proyectos formativos que propone la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y darlos a conocer al claustro para valorar su introducción dentro de la PGA.	Anual	E. directivo	
Apoyar las iniciativas metodológicas que surjan dentro del profesorado.	Anual	E. directivo	
Promover la formación continua del profesorado.	Anual	E. directivo	
Presentar y poner en marcha alternativas metodológicas para optimizar el proyecto bilingüe.	Anual	E. directivo	

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Según Cronbach, 1963, define la Evaluación como un “proceso de recopilación y utilización de la información para tomar decisiones”.

Podría decirse que la evaluación es un proceso abierto y permanente que ayuda a conocer los aspectos que se pueden mejorar y el modo de llevarlos a la práctica.

Por tanto, este apartado lo centro como elemento vertebrador de todo el proyecto, tanto a nivel personal y profesional, en sus tres variantes: inicial, continua y final.

Considero la evaluación como el motor que mueve toda la práctica educativa. En consecuencia, la evaluación de este proyecto podría dividirse en la evaluación de los cargos y funciones dentro del Equipo Directivo y la evaluación del proyecto como tal.

Para la **evaluación de las funciones del Equipo Directivo** he tomado como referencia la Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se establecen los objetos y ámbitos de aplicación, los fines de la evaluación y los responsables de la misma, así como los ámbitos de la evaluación de la práctica profesional de los docentes.

Así pues, el Equipo directivo desarrollará herramientas de evaluación para medir la labor realizada por los componentes de dicho equipo, y el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto. Concretamente, para el Director, estarán basados en los ámbitos y dimensiones establecidos en el Anexo VII, para Jefes y jefas de estudios en el Anexo VIII y para la Secretaria en el Anexo IX de la orden anteriormente citada.

La evaluación del trabajo del Equipo Directivo se debe llevar a cabo desde tres puntos de vista:

- Autoevaluación. Evaluación llevada a cabo por el mismo Equipo Directivo, al menos una vez al finalizar el curso, haciendo autocrítica constructiva y proponiendo mejoras.
- Evaluación llevada a cabo por la Comunidad Educativa, representada por el Consejo Escolar. Esta evaluación será realizada en el segundo y cuarto curso de la dirección y tendrá un carácter informativo.
- Evaluación realizada por la Inspección Educativa.

Para la **evaluación del proyecto de dirección** se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos propuestos del apartado C. Dentro de cada objetivo se ha dejado un apartado para la evaluación, con el fin de darle flexibilidad, agilidad, y que sea lo más instantánea posible, pudiendo valorar su validez positiva o negativa y, en este caso, aportar propuestas de mejora si fuese necesario.

Por otro lado, realizaremos, también, la **evaluación interna** de los diferentes ámbitos y dimensiones de los centros escolares, según marca la ley y según está programado en la PGA. Esta evaluación estará programada y dividida en tres cursos escolares, distribuyendo anualmente, de forma coherente y secuenciada, las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos. Nos ayudaremos, para ello, de la herramienta Google Form con la que elaboraremos los cuestionarios para agilizar su respuesta y su posterior análisis de resultados y valoración.

De todo ello, se realizará el consecuente informe de evaluación y se dará a conocer a la Comunidad Educativa.

EVALUACIÓN INTERNA DE LOS ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES.	
ÁMBITOS	DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES
1. Proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>Condiciones materiales, personales y funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras y equipamiento - Plantilla y características de los profesionales - Características del alumnado. - Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios. <p>Desarrollo del currículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas de áreas y materias. - Plan de atención a la diversidad. - Plan de acción tutorial. <p>Resultados escolares del alumnado. (Revisión anual).</p>
2. Organización y funcionamiento.	<p>Documentos programáticos del centro PEC y PCE.</p> <p>Funcionamiento del centro docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos. - Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. - Asesoramiento y colaboración. <p>Convivencia y colaboración.</p> <p>Actividades extracurriculares y complementarias. (Revisión anual).</p>
3. Relaciones con el entorno.	<p>Características con el entorno.</p> <p>Relaciones con otras instituciones.</p> <p>Actividades extracurriculares y complementarias.</p>
4. Procesos de evaluación, formación e innovación.	<p>Evaluación, formación e innovación.</p>

E. CONCLUSIÓN

Aristóteles dijo: *“Primero, ten un ideal práctico claro y definido: una meta, un objetivo. Segundo, ten los medios necesarios para lograr tus fines: sabiduría, dinero, materiales y métodos. En tercer lugar, ajusta todos tus medios para ese fin”*.

Sabias palabras que nos han guiado en la elaboración de este proyecto y que deben guiarnos en la implementación del mismo. Un proyecto a la dirección del CEIP Miguel de Cervantes que se presenta y se entiende como un proyecto conjunto, consensuado y preparado para ofrecer al Claustro la herramienta adecuada con la que desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de éxito. La tarea es apasionante: representar, gestionar la información, planificar la tarea dirigida hacia la detección de necesidades, estableciendo objetivos y elaborando planes y proyectos, coordinar, dirigir personas y gestionar recursos; controlar y evaluar los procesos y los resultados introduciendo mecanismos de ajustes oportunos, y animar a la participación e implicación de todos los sectores en todos los procesos que se desarrollen en el centro. Me encuentro preparada e ilusionada para ello.

Concluyo este proyecto manifestando, primero, que la puesta en práctica de este proyecto constituye una meta, un objetivo claro y definido a compartir con toda la Comunidad Educativa; segundo, que trabajaremos por encontrar los recursos humanos y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo; y tercero que ajustaremos esos medios para llegar a nuestro fin último: implementar un proyecto que pretende lograr que **nuestro alumnado** alcance ser lo que quiera ser y **lo haga feliz**.